

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE MAICAO. Maicao – La Guajira. Octubre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020). En la fecha paso al despacho proceso radicado con el No. 2017-00123-00, haciéndole saber que el término del traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la actora se encuentra vencido, Sírvase proveer.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

Maicao, octubre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO.
DEMANDANTE:	NAYRIN PAOLA SILVA CANTILLO
DEMANDADO:	MAXIMILIANO GONZALES IGUARAN
RADICACIÓN Nº:	444303184001-2017-00123-00.

Visto el informe secretarial que antecede, y vencido el traslado de la liquidación del crédito en el litigio de la referencia, una vez revisada determina el despacho que se debe modificar, quedando de la siguiente manera.

VALOR ADEUDADO HASTA FEBRERO DE 2019				3.247.789,55
CUOTAS ALIMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019				
MARZO	251.378,47	17	21.367,17	272.745,64
ABRIL	251.378,47	16	20.110,28	271.488,75
MAYO	251.378,47	15	18.853,39	270.231,86
JUNIO	251.378,47	14	17.596,49	268.974,96
JULIO	251.378,47	13	16.339,60	267.718,07
AGOSTO	251.378,47	12	15.082,71	266.461,18
SEPTIEMBRE	251.378,47	11	13.825,82	265.204,29
OCTUBRE	251.378,47	10	12.568,92	263.947,39
NOVIEMBRE	251.378,47	9	11.312,03	262.690,50
DICIEMBRE	251.378,47	8	10.055,14	261.433,61
SUBTOTAL AÑO 2019				2.670.896,24

CUOTAS ALIMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020					
ENERO	260.930,85	9	11.741,89	272.672,74	
FEBRERO	260.930,85	8	10.437,23	271.368,09	
MARZO	260.930,85	7	9.132,58	270.063,43	
ABRIL	260.930,85	6	7.827,93	268.758,78	
MAYO	260.930,85	5	6.523,27	267.454,12	
JUNIO	260.930,85	4	5.218,62	266.149,47	
JULIO	260.930,85	3	3.913,96	264.844,81	
AGOSTO	260.930,85	2	2.609,31	263.540,16	
SEPTIEMBRE	260.930,85	1	1.304,65	262.235,51	
OCTUBRE	260.930,85	0	-	260.930,85	
SUBTOTAL AÑO 2020					2.668.017,96
SUMATORIA TOTAL DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS Y SUS INTERESES HASTA OCTUBRE DE 2020					8.586.703,75
MENOS TITULOS ENTREGADOS DESDE FEBRERO DE 2019 HASTA JUNIO DE 2020					(7.606.974,72)
TOTAL ADEUDADO HASTA OCTUBRE DE 2020					979.729,03

Así las cosas, la liquidación modificada se anexa a la presente decisión, y se aprueba con fundamento en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso.

YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE
Juez

Firmado Por:

YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE MAICAO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a933bc9cae bc8020a9ea2a4a900d299359fc7016afc7d9217ededfc8c5ddb f2a

Documento generado en 16/10/2020 11:53:16 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>